Reglamento de domicilios Telefónicos Tiendas Jumbo (GCL-R068)

 CONDICIONES:

1. El horario de recepción de solicitudes de domicilios para Bogotá es de Lunes a sábado de 8:00 am a 9:00 pm y domingos y festivos de 8am a 8pm.

2. El Costo del Domicilio es de $4.000 IVA incluido.

3. Aplica para todos los productos de la tienda, con excepción de electrodomésticos. (si aplica para productos consumibles y accesorios de dicha sección, tales como tintas de impresora, cables, cargadores para celular), no aplica para concesiones, droguerías externas, estaciones de servicio, muebles, colchones, ropa interior, vestidos de baño, fajas, bodies, camisetas empacadas (por concepto de higiene personal), baterías para automóvil, máquinas de ejercicio, llantas, plumillas y bicicletas.

4. Se permite despachar máximo 12 unidades de la misma referencia por cliente para productos regulares; para los artículos que se encuentran en promoción máximo 4 unidades por cliente y /o de acuerdo a las condiciones en los legales de la política de las unidades a vender por cliente durante la dinámica comercial.

5. Una vez recibido el pedido, la tienda se comunicará para confirmar los productos del domicilio e informar el tiempo estimado de entrega.

6. Solo se despacharán pedidos hacia los lugares comprendidos en el plano y direcciones señaladas.

7. El pedido será entregado a nombre de la persona que solicitó el domicilio o a quién se autorice recibirlo.

8. Los medios de pago aceptados son: efectivo, tarjeta débito y tarjeta crédito con franquicia (Ejemplo: VISA, MASTERCARD. AMERICAN EXPRESS, DINNERS, Visa Cencosud, tarjeta Sodexo, Bigpass, no aplican tarjetas de crédito Privadas o cerradas Cencosud o de otras superficies etc).

9. No aplican descuentos especiales dependiendo del medio de pago que se utilice para cancelar el valor de las compras realizadas a través de este medio.

10. Las compras por domicilio acumulan puntos Cencosud, los cuales serán cargados a la persona que el cliente así lo solicite.

11. Aplican devoluciones bajo los requisitos definidos y publicados en tienda.

12. La cancelación del pedido se podrá realizar hasta el momento de la confirmación del mismo.

13. El domicilio será entregado en la puerta, hasta donde el reglamento de oficinas y conjuntos lo permita.

14. El cliente deberá tratar con respeto a los domiciliarios.

15. CENCOSUD podrá abstenerse de prestar el servicio de domicilio a los clientes que hayan tenido comentarios negativos reiterados por parte de los domiciliarios.